

Presidenta:

Ana Martínez-Cañavate Burgos

Jefe de Sección de Pediatría

U. Alergia y Neumología Pediátrica

HVN: Materno Infantil. Granada

Vicepresidenta:

María Mesa del Castillo Payá

Adjunto en Alergia y Neumología Pediátrica

H. del Escorial. Madrid

Vocal:

Miguel Tortajada Girbés

Jefe de Sección de Alergia y Neumología Pediátrica

H. Dr. Peset. Valencia

Declaración de intenciones:

Es nuestro deseo reconocer el excelente trabajo realizado por las diferentes Juntas Directivas que nos han precedido.

La situación actual de la Alergología e Inmunología Clínica Pediátrica, precisa de actuaciones no demorables en las que debe estar implicada TODA la Pediatría, con el respaldo de la AEP, para conseguir que la asistencia a LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES se realice en Unidades Integradas en Servicios de Pediatría.

OBJETIVOS DE NUESTRA CANDIDATURA

ASISTENCIALES:

1. Conseguir que los pacientes con edades comprendidas entre los 0-18 años sean atendidos en Unidades de Alergia e Inmunología clínica infantil integradas en Servicios de Pediatría.
2. Defender y mejorar nuestro modelo pediátrico para asegurar la independencia de las Unidades Pediátricas hospitalarias de los Servicios de adultos.
3. Desarrollar e implementar las bases necesarias para la consecución de "Unidades de Excelencia" en diferentes áreas de la especialidad como unidades de asma grave, desensibilizaciones, inmunoterapia, Inmunodeficiencias y otras que puedan ser necesarias.

DOCENTES:

4. Impulsar, a través de los representantes en la Comisión Nacional de especialidades, un cambio en el itinerario de la formación de los residentes de Pediatría para que la rotación por la especialidad Alergia e Inmunología clínica Pediátrica sea obligatoria, justificado por la gran prevalencia de esta patología en el niño.
5. Establecer una plataforma docente virtual alojada en la página Web la SEICAP con cursos, jornadas, acceso a revista y biblioteca.
6. Continuar potenciando la formación continuada de los Pediatras Alergólogos e Inmunólogos clínicos para mantener la capacitación y competencia profesional, adaptadas al mapa de competencias. Consideramos necesario fomentar la celebración de cursos de biología molecular, inmunología básica aerobiología, himenópteros.

INVESTIGACIÓN:

7. Potenciar, promover e incentivar la participación de los Pediatras Alergólogos e Inmunólogos Clínicos en todos los proyectos de investigación y foros docentes, relacionados con las patologías alérgicas e inmunológicas, que se desarrollen en niños/as entre 0-18 años.

8. Impulsar la participación activa de todos los socios en los comités y grupos de trabajo.

SOCIALES:

9. Muy importante la colaboración de forma proactiva con sociedades profesionales y sociales implicadas en la atención y cuidados del niño con patología alérgica e inmunológica, especialmente con los estamentos educativos y con las asociaciones y escuelas de pacientes y padres, así como incentivar campamentos de niños alérgicos.
10. Fomentar e intensificar la visibilidad, y la influencia de la SEICAP a través de los medios y plataformas de comunicación y las redes sociales para la divulgación de programas de promoción de la salud, con la participación de todos los grupos de trabajo.

COMUNICACIÓN:

11. Incentivar que se realicen, desde los grupos de trabajo herramientas como aplicaciones interactivas, consentimientos informados...etc. adaptados a las diferentes edades pediátricas.
12. Elaborar un Boletín de SEICAP mensual, por mail con las noticias más destacadas, cursos y congresos.

GESTIÓN:

13. Continuar avanzando para obtener el reconocimiento oficial del Ministerio de Sanidad del Área de Capacitación Específicas (Alergia e Inmunología clínica Pediátrica) dentro de la Pediatría en el marco de la AEP.
14. Incrementar la cooperación activa con otras Sociedades Pediátricas y el trabajo en red en todos los niveles asistenciales, fomentando los estudios de investigación multicéntricos.

15. Promover la renovación de los estatutos, modernizando el reglamento con propuestas online. Candidaturas cerradas para próximas elecciones con posibilidad de voto virtual.
16. Ilusionar a todos los miembros y hacerles partícipes activos de nuestra sociedad de esta manera seremos una Sociedad con identidad propia y con peso específico incuestionable.
17. Favorecer el paso de socios agregados a numerarios "captando" al socio junior.

La finalidad de presentar nuestra candidatura, que representa a tres Comunidades Autónomas diferentes, es que, siendo conscientes de lo que hemos recibido de la SEICAP, queremos continuar desarrollando un trabajo activo para mantener una Sociedad viva y presente en todos los ámbitos relacionado con la Alergología e Inmunología clínica Pediátrica.

La fuerza de nuestra sociedad somos todos nosotros.

*La ilusión de esta candidatura es estar presente ahora para ir
construyendo el futuro.*



Dra. Ana Martínez-Cañavate
Presidenta



Dra. María Mesa del Castillo
Vicepresidenta



Dr. Miguel Tortajada Girbés
Vocal